

# PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

## CEIP SANTA MARÍA DE ARBAS

### (VILLAMANÍN)



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

La Propuesta Curricular deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Las metas a las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación primaria.
- b) La contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro.
- c) El establecimiento de los criterios para determinar la promoción del alumnado y el procedimiento a seguir.
- d) Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de todos los apartados de las programaciones didácticas y de aula, incorporando los criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.
- e) El procedimiento para la evaluación de la propuesta curricular.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de propuesta curricular. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.

## INDICE

1. METAS HACIA LAS QUE SE ENCAMINA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA
  - 1.1. Objetivos de la etapa de educación primaria
  - 1.2. Competencias clave
2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO.
  - 2.1. Mapas de relaciones competenciales
  - 2.2. Análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencial del alumnado
  - 2.3. Actuaciones generales de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave.
  - 2.4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave
  - 2.5. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro
3. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.
  - 3.1. Vinculación de los objetivos de etapa con el perfil de salida
  - 3.2. Mapas de relaciones criterios
  - 3.3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos
  - 3.4. Criterios de promoción del alumnado.
4. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.
  - 4.1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial
  - 4.2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.
  - 4.3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales
  - 4.4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.
  - 4.5. Criterios para la realización de los proyectos significativos
  - 4.6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.
  - 4.7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
  - 4.8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado
  - 4.9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado
  - 4.10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular
  - 4.11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.
  - 4.12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

## **1.METAS HACIA LAS QUE SE ENCAMINA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.**

Las metas hacia las que debe orientarse la actividad educativa se refiere a los grandes logros que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa, es decir, objetivos y competencias clave.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

### **1.1 Objetivos de la etapa de educación primaria**

Teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, **los objetivos de la etapa de educación primaria** son los siguientes:

#### **Objetivos generales de la Etapa, en base al Decreto 157/2022**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Cómo Objetivos de la Etapa propios de la **Comunidad Autónoma de Castilla y León.**

a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

## **1.2 Competencias clave.**

Según el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las **competencias clave** que se deberán adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la educación primaria son:

o) Competencia en comunicación lingüística.

p) Competencia plurilingüe.

- q) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- r) Competencia digital.
- s) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- t) Competencia ciudadana.
- u) Competencia emprendedora.
- v) Competencia en conciencia y expresión culturales.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

### **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e

interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Competencia digital (CD)**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial

### **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

## **1.2 Perfil de salida.**

**El Perfil de salida**, junto a los descriptores operativos de la etapa que lo identifican, son los establecidos en el anexo I.B del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria son:

<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>	
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	
<b>CCL1.</b>	Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir

	vínculos personales.
<b>CCL2.</b>	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
<b>CCL3.</b>	Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
<b>CCL4.</b>	Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
<b>CCL5.</b>	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### COMPETENCIA PLURILINGÜE

##### DESCRIPTORES OPERATIVOS

<b>CP1.</b>	Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo
<b>CP2.</b>	A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual
<b>CP3.</b>	Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

##### DESCRIPTORES OPERATIVOS

<b>STEM1.</b>	Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
---------------	--



<b>STEM2.</b>	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
<b>STEM3.</b>	Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
<b>STEM4.</b>	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
<b>STEM5.</b>	Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

#### COMPETENCIA DIGITAL

##### DESCRIPTORES OPERATIVOS

<b>CD1.</b>	Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
<b>CD2.</b>	Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
<b>CD3.</b>	Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso
<b>CD4.</b>	Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

<b>CD5.</b>	Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario
-------------	---

#### **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**

##### **DESCRIPTORES OPERATIVOS**

<b>CPSAA1.</b>	Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos
<b>CPSAA2.</b>	Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
<b>CPSAA3.</b>	Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos
<b>CPSAA4.</b>	Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados
<b>CPSAA5.</b>	Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento

#### **COMPETENCIA CIUDADANA**

##### **DESCRIPTORES OPERATIVOS**

<b>CC1.</b>	Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto
<b>CC2.</b>	Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>CC3.</b>	Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia

<b>CC4.</b>	Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global
-------------	---

#### COMPETENCIA EMPRENDEDORA

##### DESCRIPTORES OPERATIVOS

<b>CE1.</b>	Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas
<b>CE2.</b>	Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
<b>CE3.</b>	Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

#### COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

##### DESCRIPTORES OPERATIVOS

<b>CCEC1.</b>	Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
<b>CCEC2.</b>	Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan
<b>CCEC3.</b>	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
<b>CCEC4.</b>	Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

## 2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO.

### 2.1 Mapas de relaciones competenciales

Los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro son los establecidos en:

El anexo IV del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

El anexo II de las Orientaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Reflejamos a continuación los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro:

#### EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM1	STEM2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEE 1	CCEE 2	CCEE 3	CCEE 4	
<b>C.E.1</b>	X							X	X				X					X		X			X		X				X			X	X	X	
<b>C.E.2</b>			X					X	X				X					X		X	X				X							X	X		
<b>C.E.3.</b>	X				X									X	X			X		X		X	X				X							X	X
<b>C.E.4</b>	X				X			X			X		X	X						X	X		X				X		X					X	X

#### MÚSICA Y DANZA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM1	STEM2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEE 1	CCEE 2	CCEE 3	CCEE 4	
<b>C.E.1</b>	X							X	X				X					X		X			X		X				X						
<b>C.E.2</b>			X					X	X				X					X		X	X				X							X	X		
<b>C.E.3.</b>	X				X									X	X			X		X		X	X				X							X	X
<b>C.E.4</b>	X				X			X			X		X	X						X	X		X				X		X					X	X
<b>C.E.5</b>					X					X		X						X	X						X									X	X

### CIENCIAS DE LA NATURALEZA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4
<b>C.E.1</b>	X		X			X						X		X	X	X	X	X		X		X								X				X
<b>C.E.2</b>	X	X	X			X			X	X		X		X	X		X				X	X				X								
<b>C.E.3.</b>	X								X	X	X	X				X	X			X	X	X					X		X					X
<b>C.E.4</b>													X			X		X	X	X					X			X					X	
<b>C.E.5</b>	X			X					X	X		X	X	X							X				X	X	X				X			
<b>C.E.6</b>					X				X			X				X		X		X		X	X	X	X									

### CIENCIAS SOCIALES

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4	
<b>C.E.1</b>	X		X									X		X	X	X	X	X		X		X								X				X	
<b>C.E.2</b>	X	X	X			X			X		X			X	X		X				X	X				X									
<b>C.E.3.</b>	X			X					X	X		X	X	X							X				X	X	X				X				
<b>C.E.4</b>					X				X			X									X		X	X	X	X		X							
<b>C.E.5</b>			X						X		X			X	X					X	X		X	X			X			X	X	X		X	
<b>C.E.6</b>								X											X	X		X	X	X						X					
<b>C.E.7</b>					X		X												X	X		X	X	X						X					

## EDUCACIÓN FÍSICA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4
<b>C.E.1</b>										X			X							X		X								X				
<b>C.E.2</b>									X											X	X	X					X		X					
<b>C.E.3.</b>	X				X														X	X	X	X		X	X									
<b>C.E.4</b>									X										X		X				X				X	X	X	X	X	X
<b>C.E.5</b>													X						X					X		X	X		X					
<b>C.E.6</b>	X	X	X							X				X	X	X	X					X												

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4	
<b>C.E.1</b>	X				X	X	X													X			X	X	X						X		X		
<b>C.E.2</b>		X			X	X	X	X							X					X					X									X	
<b>C.E.3.</b>	X		X		X	X	X	X						X	X					X			X	X			X							X	
<b>C.E.4</b>		X	X	X	X	X		X					X									X	X												
<b>C.E.5</b>	X		X		X			X						X	X					X	X	X		X					X				X		
<b>C.E.6</b>	X	X	X					X						X	X	X	X					X	X		X				X						X
<b>C.E.7</b>	X			X											X				X	X				X	X						X	X	X		
<b>C.E.8</b>	X	X		X										X													X		X	X	X	X	X	X	X
<b>C.E.9</b>	X	X				X		X	X					X								X	X				X								
<b>C.E.10</b>	X				X		X								X					X			X	X	X	X						X			

### LENGUA EXTRANJERA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4	
<b>C.E.1</b>		X	X	X		X	X		X					X									X					X				X			
<b>C.E.2</b>	X		X			X	X		X						X								X				X	X						X	
<b>C.E.3.</b>	X					X	X	X	X							X				X					X		X	X					X		
<b>C.E.4</b>		X				X	X	X	X	X									X		X											X			
<b>C.E.5</b>			X				X	X	X						X				X			X	X			X				X	X				
<b>C.E.6</b>					X		X	X											X		X			X	X					X					

### MATEMÁTICAS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4		
<b>C.E.1</b>	X	X							X	X		X			X								X				X	X							X	
<b>C.E.2</b>		X							X	X											X	X					X	X								
<b>C.E.3.</b>	X								X	X		X		X	X		X					X							X							
<b>C.E.4</b>									X	X	X	X		X	X	X		X							X				X							
<b>C.E.5</b>									X		X					X		X				X		X		X					X					
<b>C.E.6</b>	X		X						X	X		X		X	X		X												X						X	
<b>C.E.7</b>	X												X						X		X	X					X	X				X				
<b>C.E.8</b>	X				X		X			X									X		X	X		X	X			X								

Además, el mapa de relaciones competenciales del área Religión es el siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4
<b>C.E.1</b>	X		X											X			X		X	X	X	X						X	X				X	
<b>C.E.2</b>		X			X			X					X		X					X			X	X		X	X							
<b>C.E.3</b>	X				X						X			X						X					X	X	X						X	
<b>C.E.4</b>				X				X							X	X									X					X	X		X	
<b>C.E.5</b>	X																		X		X	X		X			X		X	X		X		
<b>C.E.6</b>		X	X									X		X								X	X	X		X		X	X					

El mapa de relaciones competenciales del área dirigida al alumnado que no cursa religión católica.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4
<b>C.E.1</b>	X		X											X			X		X	X	X	X					X	X				X		
<b>C.E.2</b>		X			X			X					X		X					X			X	X		X	X							
<b>C.E.3</b>	X				X						X			X						X					X	X	X						X	
<b>C.E.4</b>				X				X							X	X									X					X	X		X	
<b>C.E.5</b>	X																		X		X	X		X			X		X	X		X		
<b>C.E.6</b>		X	X									X					X	X				X				X	X							



## 2.1. Análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencial del alumnado.

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

Atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de religión.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓		✓											✓					✓	✓		✓	✓											✓	
Competencia Específica 2		✓			✓			✓					✓			✓					✓		✓	✓			✓								
Competencia Específica 3	✓				✓						✓			✓						✓						✓	✓	✓					✓		
Competencia Específica 4				✓				✓							✓	✓									✓						✓	✓		✓	
Competencia Específica 5	✓																		✓		✓	✓		✓				✓			✓		✓		
Competencia Específica 6		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓			✓			✓			✓			

Religión católica.	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓				✓	
Competencia específica 2		✓			✓			✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓							
Competencia específica 3	✓				✓						✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
Competencia específica 4				✓				✓							✓	✓										✓					✓	✓		✓	
Competencia específica 5	✓																		✓		✓		✓			✓			✓		✓		✓		
Competencia específica 6		✓	✓									✓		✓								✓	✓	✓			✓			✓	✓				

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	33	14	18	7	21	4	14	17	24	19	7	13	10	20	20	19	12	7	22	8	29	25	24	11	20	25	11	21	7	25	21	10	20	16
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	93					35			73					88					108					67				53			672			

**2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.**

<p>función del número de vinculaciones de cada competencia clave en relación con el número total, las competencias más y menos trabajadas.</p>	<p>duda la competencia más trabajada en el centro es la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender seguida por la competencia en comunicación lingüística. La menos trabajada es la competencia plurilingüe ya que su trabajo se circunscribe a las áreas de inglés y francés.</p>
<p>función del número de vinculaciones de cada descriptor operativo en relación con la competencia clave a la que pertenece, los descriptores operativos más y menos potenciados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la competencia clave en comunicación lingüística el descriptor menos trabajado es el 4 siendo el más el 1.</li> <li>• En la competencia clave plurilingüe el descriptor más trabajado es el 3 siendo el 1 el menos trabajado.</li> <li>• En la competencia clave STEM el descriptor más trabajado es el 1 y el menos es el 3.</li> <li>• En la competencia clave digital el descriptor operativo más trabajado es el 2 y el que menos el 5.</li> <li>• En la competencia clave personal, social y de aprender a aprender es el 3 y el que menos el 2.</li> <li>• En la competencia clave ciudadana es el 22 y el que menos el 8.</li> <li>• En la competencia clave emprendedora es la 3 y el que menos la 2.</li> <li>• En la competencia clave en conciencia y expresión culturales es el 1 y el que menos es el 2.</li> </ul>
<p>percusiones para el desarrollo competencial del alumnado teniendo en cuenta el contexto y realidad socioeducativa del alumnado.</p>	<p>desarrollo competencial del alumnado de la zona debe ir orientado a las demandas del entorno rural en el que se mueven. Un entorno rural dedicado a una actividad económica esencialmente agropecuaria. Eso no obsta para que todos los alumnos deban ser competentes en campos relativos a STEM o comunicación lingüística, y también en los aspectos sociales y, sobre todo, en los de aprender a aprender y cultura emprendedora pues muchos van a ser dueños de sus propias explotaciones ganaderas. Especial interés se pone también en el desarrollo de la competencia cultural y artística destacando la cultura y tradiciones del entorno cercano y la provincial de León.</p>
<p>as valoraciones</p>	



**4. Desarrollo de los contenidos transversales (establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre) a través de la organización y el funcionamiento del centro.**

	Decoración de aulas y espacios	Proyecto “ creArte en el cole”	Proyecto robótica.	Jornadas culturales final de trimestre	Jornadas convivencia	Recreos saludables	Patios inclusivos	Docencia compartida	Formación TIC a familias y alumnado	Magosto	Día de los derechos de la infancia	Día de la Constitución española	Día de la discapacidad	Taller sobre consumo responsable	Día de la paz y la no violencia	Carnaval	Día de la familia
Fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos	X	X		X	X	X	X			X	X				X	X	X
Fomento de la libertad	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Fomento de la justicia		X		X	X	X	X				X	X	X	X	X		X
Fomento de la igualdad		X		X	X	X	X		X		X	X	X		X		X
Fomento de la paz		X		X	X				X		X			X	X		
Fomento de la democracia		X			X						X	X	X		X		
Fomento de la pluralidad				X	X		X				X		X			X	
Fomento del respeto a los derechos humanos																	
Fomento del respeto al Estado de derecho							X				X	X			X		
Rechazo al terrorismo												X			X		
Rechazo a cualquier tipo de violencia	X	X			X										X		
Transmisión de valores de Castilla y León		X		X										X		X	
Transmisión de oportunidades de Castilla y León como opción favorable para el desarrollo personal y profesional	X	X												X		X	



Objetivos de etapa (CyL)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4
a.				X																				X	X	X					X	X		
b.													X			X										X	X	X		X				
c.			X			X					X	X	X						X							X	X	X						

### 3.2 Mapas de relaciones criterioles.

Los mapas de relaciones criterioles de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Plástica y Visual, Música y Danza, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas y Educación en Valores Cívicos y Éticos son los establecidos en el anexo I de las Indicaciones para la aplicación del D 38/2022, de 29 de septiembre.

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criterioles, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las áreas que se imparten en el centro para cada uno de los cursos es la siguiente:

1º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	44	18	15	8	30	3	9	18	35	27	10	10	16	11	3	7	7	5	22	15	33	26	33	13	33	22	11	15	2	25	27	13	24	22
Número de vinculaciones por competencia clave	115					30			98					33					129					79				42			86			

2º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	45	19	18	11	30	4	9	18	38	27	10	10	16	11	8	7	8	5	22	15	33	29	31	13	33	22	11	18	2	26	28	14	24	23
Número de vinculaciones por competencia clave	123					31			101					39					130					79				46			89			

3º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	55	21	27	10	35	6	13	25	40	33	10	15	18	21	17	20	14	10	28	15	40	33	36	19	35	28	15	24	2	32	30	14	25	23
Número de vinculaciones por competencia clave	148					44			116					82					152					97				58			92			

4° EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	57	20	27	10	36	6	13	25	40	33	11	15	18	23	21	21	16	11	30	15	44	33	36	18	35	30	15	25	3	35	32	15	25	23
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	150					44			117					92					158					98				63			95			

5° EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	65	26	33	14	42	12	20	30	50	39	12	19	20	30	28	26	17	13	34	19	54	48	42	18	37	43	15	34	7	41	38	16	28	27
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	180					62			140					114					197					113				82			109			

6° EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	68	28	38	14	52	12	21	32	51	40	12	19	24	32	28	26	18	14	40	25	63	59	45	27	51	57	19	38	10	4 <sub>3</sub>	43	16	34	27
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	200					65			146					118					232					154				91			120			



### 3.1. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos

<i>Pesos de los criterios de evaluación en el cálculo de la calificación de los descriptores operativos</i>	<i>Pesos de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de las competencias clave</i>
<b>Media simple.</b> Se aplica un criterio común para el cálculo de la calificación de todos los descriptores. Todos los criterios de evaluación pesan (ponderan) los mismo en la calificación de los descriptores operativos.	<b>Libre.</b> El peso (ponderación) de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de la competencia clave se determina por el centro.

### 4. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión.

<b>Procedimiento general</b>	<p>Según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, las decisiones relativas a la promoción del alumnado al final de cada ciclo serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. La adopción de estas decisiones será por consenso y se tomará en la sesión de evaluación final de curso para los cursos segundo, cuarto y sexto.</p> <p>Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas.</p>
<b>Promoción automática</b>	Al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.
<b>Decisión de permanencia un año más</b>	<p>En segundo, cuarto o sexto.</p> <p>Tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.</li> <li>Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.</li> <li>Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.</li> </ol> <p>Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.</p>
<b>Procedimiento específico para la adopción de decisiones sobre la promoción del alumnado</b>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 19.7 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, el proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave. Por tanto, el procedimiento que llevará a cabo el equipo docente para adoptar las decisiones sobre la promoción del alumnado, es decir, para deducir el grado de desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado, partirá de la valoración y calificación de los criterios de evaluación.</p> <p>Con el objetivo de facilitar este procedimiento, en el centro se utilizará la siguiente herramienta:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Hoja de cálculo para la evaluación final disponible en el Portal de Educación.</p>

**EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.**

**1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.**

<b>Fechas para la puesta en práctica de la evaluación inicial</b>	Desde el 9 de septiembre hasta el 21 de septiembre
<b>Número de sesiones</b>	Cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial, no pudiendo exceder en ningún caso de la fecha del 21 de septiembre
<b>Técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar</b>	<p>Los procedimientos e instrumentos de evaluación deberán generar evidencias de aprendizaje suficientes para poder establecer el nivel de desarrollo de cada alumno. Entre ellos se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La observación sistemática:</li> <li>-Lista de control. Que recoge la constatación o no de un determinado aprendizaje.</li> <li>- Análisis de las producciones de los alumnos:</li> <li>- Investigaciones: vinculados a la realización de búsquedas de información y documentación.</li> <li>-Textos escritos: los alumnos deberán entregarnos rellenas unas fichas que les facilitaremos.</li> <li>-Pruebas objetivas.</li> </ul> <p>Exposición de un tema: cuando deban explicar, por ejemplo, al resto de sus compañeros de clase un determinado aspecto</p>
<b>Sesión de seguimiento</b>	Tercera semana de septiembre

**2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.**

a hora de desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro	<p>1. Se ha concretado cada criterio de cada área en unidades más pequeñas que son el primer boceto de los indicadores de logro.</p> <p>2. Estos se han comparado con la secuenciación de las competencias por ciclos para garantizar que son coherentes con el desarrollo competencias para lograr el perfil de salida de primaria.</p> <p>Posteriormente esos indicadores de logro se han completado añadiendo los diferentes contenidos que se van a trabajar a lo largo del curso.</p>
a hora de desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo	<p>relación de los contenidos en unidades concretas se puede consultar en las programaciones didácticas de los diferentes cursos. Esta relación se ha realizado subordinada a la filosofía DUA que ampara las decisiones metodológicas tomadas por el centro y que se verán en el apartado correspondiente de este documento.</p>

a hora de vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro, y tomando las unidades concretas de trabajo	deben seleccionar indicadores de logro relacionados con el contenido trabajado en cada unidad asegurándose de en el conjunto de todas, se trabajarán el total de indicadores incluidos en cada UD.
---	--

### 3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Desde todas las áreas se trabajarán y promoverán los contenidos transversales recogidos en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, atendiendo a las siguientes orientaciones:

<b>ORIENTACIONES GENERALES</b>	trabajo de los contenidos transversales se realizará en todas las áreas y no solo a través de la adquisición de contenidos si no a través del desarrollo de metodologías activas, muy presentes en este centro, como son el aprendizaje cooperativo, la autorregulación y el aprendizaje basado en proyectos como se verá en el siguiente punto.
--------------------------------	--

<b>ORIENTACIONES CONCRETAS</b>	La comprensión lectora	Parte del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se basa en el tratamiento de la información y al llegarnos la mayoría de los contenidos a través de texto escrito su desarrollo será muy importante. Además, siempre que lean algo se les pregunta para que elaboren sus respuestas con sus propias palabras
	La expresión oral y escrita	El planteamiento de trabajo a través de metodologías activas fomenta el uso de la expresión oral al ser esta la que más se utiliza para llegar acuerdos y avanzar en el desarrollo de los procesos de e-a. Así mismo, la escrita se utiliza para comunicar pero también para organizar el pensamiento a través de estrategias de pensamiento visible.
	La comunicación audiovisual La competencia digital El Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	Estos tres elementos muy relacionados entre sí, se trabajarán de manera entrelazada cuando se utilice el aula virtual del colegio para hacer búsquedas de dudas o para completar el contenido de las unidades didácticas
	El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	Muy relacionadas entre sí ya que el método científico y el hábito de trabajo que genera, ensayo-error, fomenta la creatividad tratando de buscar constantemente respuestas divergentes. En todas las áreas se desarrollarán planes estructurados de trabajo que no obstante permitan a los alumnos desarrollarlos con cierta libertad

	<p>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</p> <p>La igualdad entre hombres y mujeres</p> <p>La educación para la paz.</p> <p>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</p> <p>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</p>	<p>Nos encontramos en un entorno en el que hay gran diversidad social y cultural en el que se fomenta la igualdad en cualquier ámbito y la resolución pacífica de conflictos ya que se huye del planteamiento individualista en el aula, gracias a, por ejemplo, las propuestas de aprendizaje cooperativo.</p> <p>Estos 4 elementos transversales están muy incardinados entre ellos.</p>
--	---	--

#### 4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

A partir de los principios pedagógicos establecidos en el artículo 12 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, y los principios metodológicos comunes para la etapa fijados en el artículo 13 y anexo II.A del mencionado Decreto, como adaptación al contexto y las condiciones socioculturales del entorno, en el centro se establecen las siguientes decisiones de carácter general sobre metodología didáctica:

El profesorado del centro deberá respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberá respetar la naturaleza del área, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar.

El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

#### **Estrategias metodológicas y técnicas.**

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa.

Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y

memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

#### **Desde el centro se busca trabajar:**

##### **1. Aprendizaje competencial.**

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el anexo del Decreto 38/2022, estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y contenidos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje:

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

## 2. Diseño universal de aprendizaje.

Basar la metodología en los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén **presentes**, sean **participativos** y sean

**capaces de producir.**

1) **Alumnos presentes.** Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.

2) **Alumnos participativos.** Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.

3) **Alumnos capaces de producir.** Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

## 3. Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.

2. Tienen diferentes niveles de andamiaje

3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.

Articulan una serie de escenarios cooperativos En todas las situaciones de aprendizaje se trabaja un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

#### **4. Aprender a pensar.**

El desarrollo del pensamiento está presente en las situaciones de aprendizaje como una dinámica más incluida en la secuencia de aprendizaje. Las estrategias de pensamiento fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje. Se organizan según la función cognitiva que trabajan y se secuencian por ciclo según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

- Comprensión
- Argumentación
- Clasificación
- Secuenciación
- Análisis
- Toma de decisiones
- Solución de problemas
- Autoconocimiento
- Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabaja de forma explícita un objetivo del pensamiento relacionado con una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta. Además, a lo largo de cada situación de aprendizaje, se trabaja una décima función, la Autorregulación, través de preguntas de reflexión y metacognición y a través de las escalas de autoevaluación del reto.

#### **Organización del espacio y agrupamientos**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual



En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

##### **5. Criterios para la realización de los proyectos significativos.**

En cumplimiento del artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, que establece la realización de proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, se establecen los siguientes criterios, que en nuestro caso estarán aplicados al desarrollo de efemérides en torno al tema del año:

###### **Criterios de carácter general:**

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de
- problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:
  - A. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
  - B. Organización de los grupos y atribución de roles.
  - C. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
  - D. Planificación del trabajo.
  - E. Investigación sobre el tema.
  - F. Puesta en común de la información.
  - G. Elaboración del producto final.
  - H. Presentación pública del producto.

I. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

J. Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

**Criterios para la realización de proyectos significativos interdisciplinares:**

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Área / Áreas</i>	<i>Otros criterios</i>
Poyecto "CreArte en el cole"	<b>Todo el curso</b>	Todas	Aprendizaje interdisciplinar

**6.Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.**

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos docentes seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y

León.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo. Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.
- Deben proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.
- Los docentes pueden elaborar sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.
- Deben integrar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico, siendo una herramienta imprescindible que ayude a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

**7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.**

Tal y como establece el art. 19 del Decreto 38/2022 a continuación se establecerán los procedimientos, instrumentos y actividades de evaluación

<p><b>Técnicas e instrumentos de evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Observación sistemática.</i> Este procedimiento de evaluación busca el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje. Determina el marco a través del cual se pretende analizar y valorar de forma regular la realización práctica o las actuaciones que acomete el alumnado en uno o varios momentos determinados. Por ejemplo, comportamientos, actitudes o relaciones entre iguales.</li> <li>• <i>Análisis de las producciones de los alumnos.</i> Quizás el procedimiento más habitual, se centra en valorar aquellas actividades desarrolladas en algún tipo de soporte que permita ser revisada la evidencia del aprendizaje. El procedimiento que más actividades o medios aglutina y suelen agruparse por especialidades, aunque algunas pueden ser aplicables en cualquier área. Por ejemplo, las reflexiones escritas individuales, las cuales se solicitan a los alumnos para conocer sus sensaciones, impresiones, aprendizajes, reflexiones, comentarios, etc.</li> <li>• <i>Intercambios orales con los alumnos.</i> Son uno de los procedimientos que más información pueden proporcionar sobre el alumnado, aunque su falta de sistematización le resta valor para su utilización posterior. Este marco de referencia proporciona la posibilidad de generar momentos de desarrollo de las habilidades sociales y de las relaciones interpersonales, asociadas a la mejora de la inserción social y la inclusión. Las entrevistas individuales, las reflexiones grupales al finalizar las sesiones, asambleas y las aportaciones a las actividades diarias, son ejemplos de este tipo de procedimientos</li> </ul> <p><i>Pruebas específicas.</i> Es el más habitual de los procedimientos y suelen circunscribir su marco de actuación a la realización de pruebas de carácter sumativo y final. La calificación suele ser su intención principal. Un ejemplo de este procedimiento son las pruebas escritas individuales o en grupo.</p>
<p><b>Momentos de evaluación</b></p>	<p>En cuanto al momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicial</li> <li>• Continua</li> <li>• Final</li> </ul> <p>En cuanto a la función:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica.</li> <li>• Formativa</li> </ul> <p>Sumativa</p>
<b>Agentes evaluadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Autoevaluación.</i> Procedimiento de evaluación que tiene lugar cuando una persona se evalúa a sí misma su propio proceso de aprendizaje.</li> <li>• <i>Coevaluación.</i> Este procedimiento de evaluación tiene lugar cuando se produce una evaluación entre iguales, por ejemplo, un alumno evalúa a otro alumno.</li> </ul> <p><i>Heteroevaluación:</i> La evaluación realizada por el maestro.</p>
<b>Criterios de calificación de las áreas</b>	<p>La obtención de mas de un 5 en las unidades didácticas, nota final de trimestre y nota final del curso garantiza la calificación de suficiente en cada área y supondrá que se considere superada esa área.</p> <p>Dicho criterios de calificación están presentes en cada ficha de autorregulación de las áreas y el porcentaje explicado en las mismas.</p>

#### 8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

<b>Información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones</b>	<p>En cuanto a los resultados del alumnado tras la evaluación inicial, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.</p> <p>En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. No se informará del grado de desarrollo de las competencias clave.</p>
<b>Mecanismo que se establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación</b>	<p>Principalmente en el tercer ciclo, los tutores dedicarán algún momento, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo, el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Principalmente en el tercer ciclo de la etapa, tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores valorarán con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para</p>

	transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.
--	--

## **9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.**

### **Medidas de refuerzo**

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

### **Planes de refuerzo**

- Cuando un alumno no promocioe, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.
- El plan de refuerzo se ajustará a lo establecido en el anexo II de esta propuesta curricular.
- El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

### **Planes de recuperación**

- Cuando un alumno promocioe sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.
- El plan de recuperación se ajustará a lo establecido en el anexo IV de esta propuesta curricular.
- El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

## 10. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de un área.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

<p><b><i>Sobre el diseño</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.</li><li>- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.</li><li>- Se debe determinar un título que identifique la situación.</li><li>- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.</li><li>- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos del área (o áreas) y transversales.</li><li>- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).</li><li>- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.</li></ul>
<p><b><i>Sobre la puesta en práctica</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.</li> <li>- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, producciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.</li> <li>- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.</li> </ul>
--	---

### 11. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Tal y como se establece en el artículo 19.12 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, el profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora. Para ello, se establecen las siguientes directrices:

#### INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES		VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>Motivación inicial de los alumnos:</b>				
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.			
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)			
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso</b>				
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...			
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...			
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas			
<b>Presentación de los contenidos</b>				
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.			
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema ( mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)			
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando o ejemplificando			
<b>Actividades en el aula</b>				
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.			
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).			
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.			
<b>Recursos y organización del aula</b>				
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente.			
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc.			



14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.			
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones las tareas de los alumnos:</b>				
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas o haciendo que verbalicen el proceso.			
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro de la participación de todos....			
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos			
<b>Clima del aula</b>				
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.			
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.			
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.			
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.			
<b>Seguimiento/ control del proceso de enseñanza aprendizaje:</b>				
22				

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los siguientes **ámbitos de evaluación**:

- Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
  - Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula
  - Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.
  - Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.

- Información ofrecida sobre la programación didáctica.
- Evaluación de la práctica docente:
  - Planificación de la práctica docente.
    - Respeto de los componentes de la programación didáctica y aula.
    - Respeto de la coordinación docente.
  - Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
    - Respeto de la motivación inicial del alumnado.
    - Respeto de la motivación durante el proceso.
  - Proceso de enseñanza-aprendizaje.
    - Respeto de las actividades.
    - Respeto de la organización del aula.
    - Respeto del clima en el aula.
    - Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
  - Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
    - Respeto de lo programado.
    - Respeto de la información al alumnado.
    - Respeto de la contextualización.
  - Evaluación del proceso.
    - Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
    - Respeto de los instrumentos de evaluación.

El equipo docente establecerá indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

<p><b><i>Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El análisis de documentos de planificación institucional:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecto Educativo.</li> <li>○ Programación General Anual.</li> <li>○ Propuesta Curricular.</li> <li>○ Programaciones Didácticas.</li> <li>○ Programaciones de Aula.</li> </ul> </li> <li>- La observación.</li> <li>- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.</li> <li>- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.</li> <li>- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa.</li> </ul>
--	--

<b><i>Sobre los momentos en los que se realizará la evaluación</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso</li> </ul>
<b><i>Sobre las personas que llevarán a cabo la evaluación</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.</li> <li>- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos.</li> <li>- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.</li> </ul>

## **12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta curricular, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta curricular son:

- ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación
- ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.

## ANEXO I. ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1			1				1			1						1		1				1	1	1	1				1				15
		Criterio Evaluación 1.2	1		1	1						1			1																						5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1		1	1	1					1			1		1			1		1			1	1	1	1			1					17	
		Criterio Evaluación 2.2		1		1		1			1			1		1		1			1		1		1	1	1		1	1			1			17	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1						1			1			1			1		1		1				1	1					1		11	
		Criterio Evaluación 3.2	1		1		1				1			1		1	1			1		1		1		1		1			1		1			17	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1		1					1			1			1			1		1		1		1		1			1		1			16	
		Criterio Evaluación 4.2				1					1			1		1		1			1		1		1		1		1	1					1	11	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1				1				1			1	1								1		1				1					1		12	
		Criterio Evaluación 5.2	1		1		1				1			1		1		1			1		1		1		1		1			1		1		18	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1		1		1		1				1			1			1		1		1		1		1			1		1			16	
		Criterio Evaluación 6.2		1		1	1		1				1	1		1		1			1	1		1		1	1		1			1	1	1		18	
	Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	5	6	5	6	3	5	4	5	6	6	6	5	6	5	3	6	5	5	4	6	5	4	5	7	5	5	6	5	6	3	5	4	5
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			28					12			28					25					24					22				17			17			

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1			1				1			1						1		1		1		1	1	1	1				1			15	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1	1						1			1																						5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1		1	1	1						1		1		1			1		1		1		1		1			1					13	
		Criterio Evaluación 2.2				1					1			1		1		1			1		1		1		1		1			1		1		14	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1						1			1			1			1		1		1		1		1			1		1			8	
		Criterio Evaluación 3.2							1			1			1		1			1		1		1		1		1			1		1		1	8	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1							1			1			1			1		1		1		1		1			1		1			12	
		Criterio Evaluación 4.2				1					1			1		1		1			1		1		1		1		1			1		1		10	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1				1				1			1	1								1		1		1		1				1		1	12	
		Criterio Evaluación 5.2	1		1		1				1			1		1		1			1		1		1		1		1			1		1		18	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1		1		1		1			1		1		1			1		1		1		1		1			1		1			16	
		Criterio Evaluación 6.2		1		1	1		1				1	1		1		1			1	1		1		1	1		1			1	1	1		18	
	Vinculaciones Criterios - Descriptores			5	4	5	4	5	3	4	4	5	4	5	5	5	6	4	3	5	4	4	4	5	4	3	5	5	5	3	5	5	6	2	4	4	5
	Vinculaciones Criterios - Competencia			23					11			24					22					20					18				16			15			

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores	
3º EP			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1			1			1			1		1						1		1			1	1	1	1								14	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1	1							1		1																							5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1		1		1		1				1		1		1		1		1			1			1	1	1				1	1				15
		Criterio Evaluación 2.2				1			1				1						1			1		1		1		1		1			1	1				12
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1							1			1			1		1			1		1			1	1					1	1			10
		Criterio Evaluación 3.2	1				1		1				1				1	1					1		1		1		1		1				1	1		13
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1								1		1				1		1		1		1		1		1		1			1	1				14
		Criterio Evaluación 4.2			1							1			1				1			1				1		1		1		1				1	1	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1				1		1					1		1					1			1		1		1		1				1	1			10
		Criterio Evaluación 5.2	1		1		1		1		1		1		1		1	1		1		1		1		1		1		1		1		1	1			18
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1			16
		Criterio Evaluación 6.2		1		1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1		1	1	
	Vinculaciones Criterios - Descriptores			5	4	5	4	6	2	5	3	4	5	5	5	4	6	4	3	5	5	4	3	6	5	4	4	6	5	5	6	5	6	3	5	4	5	
	Vinculaciones Criterios - Competencia			24					10			23					23					22					20				17			17				

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores	
4º EP			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1			1			1		1		1		1					1		1			1	1	1	1								15	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1	1							1		1		1										1		1									5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1		1		1		1				1		1		1		1		1			1		1		1		1			1	1				17
		Criterio Evaluación 2.2		1		1			1		1		1		1			1		1		1		1		1		1			1							14
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1							1			1			1		1			1		1			1						1	1			8
		Criterio Evaluación 3.2	1		1		1		1				1				1	1		1			1		1		1		1					1	1			14
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1										1			1			1		1		1			1			1		1			1	1				10
		Criterio Evaluación 4.2			1							1			1				1		1		1			1		1		1		1				1	1	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1				1		1				1		1		1				1			1		1		1		1				1	1			12
		Criterio Evaluación 5.2	1		1								1		1		1				1		1		1		1		1		1		1	1		1	1	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1		1		1		1			1		1		1		1		1			1		1		1		1		1		1	1			14
		Criterio Evaluación 6.2		1		1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1		1	1	
	Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	4	6	4	5	2	4	4	4	5	5	5	5	6	4	3	6	4	5	3	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	2	5	3	4	
	Vinculaciones Criterios - Competencia			25					10			24					23					22					19				14			14				

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
5º EP			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1			1			1	1		1		1						1		1			1	1	1	1	1					15		
		Criterio Evaluación 1.2	1		1	1							1		1		1						1		1			1		1			1			5	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1		1	1	1			1	1		1	1	1	1			1	1	1		1	1	1			1	1	1			1		17		
		Criterio Evaluación 2.2		1		1			1		1		1		1			1		1		1		1	1		1		1		1		1		17		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1							1		1		1		1	1	1			1	1	1		1		1	1			1		11		
		Criterio Evaluación 3.2	1		1		1			1			1		1		1	1	1			1		1	1		1		1	1			1		17		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1		1			1		1		1		1			1	1	1		1		1	1		1		1	1		1		1	16		
		Criterio Evaluación 4.2			1							1		1					1	1			1		1		1		1	1			1		11		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1				1			1			1	1		1		1		1		1		1	1		1		1		1		1		12		
		Criterio Evaluación 5.2	1		1		1			1	1		1	1	1	1	1		1		1		1	1	1		1		1	1		1		1	18		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1		1			1		1		1		1		1		1		1		1	1		1		1		1		1		1	16		
		Criterio Evaluación 6.2		1		1	1			1			1	1		1	1		1		1		1	1		1		1	1		1		1	1	18		
	Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	5	6	5	6	3	5	4	5	6	6	6	5	6	5	3	6	5	5	4	6	5	4	5	7	5	5	6	5	6	3	5	4	5
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			28					12			28					25					24					22				17			17				
Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
6º EP			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1			1			1	1		1		1						1		1			1	1	1	1	1					15		
		Criterio Evaluación 1.2	1		1	1							1		1		1						1		1		1		1		1		1		5		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1		1	1	1			1	1		1	1	1	1			1	1	1		1	1	1		1		1	1			1		17		
		Criterio Evaluación 2.2		1		1			1		1		1		1			1		1		1		1	1		1		1		1		1		17		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1							1		1		1		1	1	1			1	1	1		1		1	1			1		9		
		Criterio Evaluación 3.2	1		1		1			1			1		1		1	1	1			1		1	1		1		1	1			1		17		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1		1			1		1		1		1			1	1	1		1		1	1		1		1	1		1		1	16		
		Criterio Evaluación 4.2			1							1		1		1			1	1			1		1	1		1		1	1			1	11		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1				1			1			1	1		1				1		1		1	1		1		1		1		1		12		
		Criterio Evaluación 5.2	1		1		1			1	1		1	1	1	1	1		1		1		1	1	1		1		1	1		1		1	18		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1		1			1		1		1		1		1		1		1		1	1		1		1		1		1		1	16		
		Criterio Evaluación 6.2		1		1	1			1			1	1		1	1		1		1		1	1		1		1	1		1		1	1	18		
	Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	5	6	5	6	3	5	4	5	6	6	6	5	6	4	3	6	5	5	4	6	5	4	5	7	5	5	6	5	6	3	5	4	5
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			28					12			27					24					24					22				17			17				

## ANEXO II. RELIGIÓN CATÓLICA

Mapas de Relaciones Criteriales RELIGIÓN			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2	CEC3	CEC4	
<b>1º EP</b>			Comp. Esp. 1		Criterio Evaluación 1.1	1	1			1			1					1							1	1	1	1	1							15	
					Criterio Evaluación 1.2	1		1	1						1		1																				
			Comp. Esp. 2		Criterio Evaluación 2.1	1		1	1	1							1			1		1					1	1	1	1	1			1	1	1	17
					Criterio Evaluación 2.2		1		1			1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
			Comp. Esp. 3		Criterio Evaluación 3.1			1						1					1			1					1			1	1			1			11
					Criterio Evaluación 3.2	1		1		1			1		1		1		1	1		1		1		1		1		1	1			1	1	1	17
			Comp. Esp. 4		Criterio Evaluación 4.1		1		1			1	1	1	1	1			1		1		1		1		1	1	1	1			1	1	1	16	
					Criterio Evaluación 4.2			1							1						1		1				1			1	1	1			1		1
			Comp. Esp. 5		Criterio Evaluación 5.1	1				1		1			1	1		1			1			1		1			1	1			1			1	12
					Criterio Evaluación 5.2	1		1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
			Comp. Esp. 6		Criterio Evaluación 6.1		1		1		1		1		1	1		1		1		1		1		1		1	1	1			1	1	1	1	16
					Criterio Evaluación 6.2		1		1	1		1		1		1	1	1	1	1		1		1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
			Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	5	6	5	6	3	5	4	5	6	6	6	5	6	5	3	6	5	5	4	5	7	5	5	6	5	6	3	5	4	5	
			Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			28					12			28					25					24					22				17			17	

Mapas de Relaciones Criteriales RELIGIÓN			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2	CEC3	CEC4	
<b>2º EP</b>			Comp. Esp. 1		Criterio Evaluación 1.1	1	1			1			1				1							1	1	1	1	1							15		
					Criterio Evaluación 1.2	1		1	1						1		1																				
			Comp. Esp. 2		Criterio Evaluación 2.1	1		1	1	1							1			1		1				1	1	1	1	1			1	1	1	17	
					Criterio Evaluación 2.2		1		1			1	1	1	1	1	1			1		1		1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
			Comp. Esp. 3		Criterio Evaluación 3.1			1						1		1			1			1					1			1	1			1			11
					Criterio Evaluación 3.2	1		1		1			1		1		1		1	1		1		1		1		1		1	1			1	1	1	17
			Comp. Esp. 4		Criterio Evaluación 4.1		1		1			1		1		1			1		1		1		1		1	1	1	1			1	1	1	16	
					Criterio Evaluación 4.2			1							1						1		1				1			1	1	1			1		1
			Comp. Esp. 5		Criterio Evaluación 5.1	1				1		1			1	1		1			1			1		1			1	1			1			1	12
					Criterio Evaluación 5.2	1		1		1		1		1		1		1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
			Comp. Esp. 6		Criterio Evaluación 6.1		1		1		1		1		1	1		1		1		1		1		1		1	1	1			1	1	1	1	16
					Criterio Evaluación 6.2		1		1	1		1		1		1	1	1	1	1		1		1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
			Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	5	6	5	6	3	5	4	5	6	6	6	5	6	5	3	6	5	5	4	5	7	5	5	6	5	6	3	5	4	5	
			Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			28					12			28					25					24					22				17			17	

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios- Descriptores
3º EP		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Religión	Comp. Esp. 1	1	1			1			1	1		1			1					1		1			1	1	1	1	1			1				15
		1		1	1									1																						4
	Comp. Esp. 2	1				1		1					1		1		1		1				1		1		1		1		1		1		1	14
					1		1		1			1		1		1		1		1		1	1			1		1		1	1					15
	Comp. Esp. 3			1						1			1						1		1		1			1				1	1		1	1		11
		1				1		1					1	1	1		1	1		1						1		1		1	1		1	1	1	14
	Comp. Esp. 4		1		1		1		1		1					1	1			1		1	1			1				1		1		1		14
				1						1			1				1		1		1						1							1		8
	Comp. Esp. 5	1				1		1			1			1	1				1							1				1				1		10
				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1		1		1		1	17
	Comp. Esp. 6				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1	1			1	1	15
			1		1	1		1		1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1	1		1	1	1		1	1	1			1	1	18
	Vinculaciones Criterios - Descriptores	5	3	4	5	6	3	5	4	4	4	4	5	6	7	3	5	4	5	5	3	5	4	3	3	7	5	4	4	6	5	3	6	5	5	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	23					12			23					24					20					19				15			19				

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios- Descriptores
4º EP		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Religión	Comp. Esp. 1	1	1			1			1	1		1			1					1		1			1	1	1	1	1			1				15
		1		1	1							1		1					1																	5
	Comp. Esp. 2	1		1	1	1		1			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	17
					1		1		1					1		1		1		1		1	1			1				1						12
	Comp. Esp. 3			1						1			1						1		1					1										5
		1									1		1		1					1		1											1		1	8
	Comp. Esp. 4		1										1			1		1						1		1		1		1		1		1		10
				1						1			1							1											1				1	6
	Comp. Esp. 5	1				1		1			1	1		1	1				1				1		1					1			1		1	12
		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1		1		1		1	18
	Comp. Esp. 6		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1	1			1	1	16
			1		1	1		1		1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1	1		1	1	1		1	1	1			1	1	18
	Vinculaciones Criterios - Descriptores	6	4	5	4	5	2	4	3	4	4	5	5	5	5	5	4	2	5	4	3	5	4	3	4	6	4	4	5	4	5	2	5	2	5	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	24					9			24					20					19					18				14			14				



Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
<b>5º EP</b>		Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1			1							1					1		1					1								12	
			Criterio Evaluación 1.2	1		1	1	1					1			1									1	1		1								5
		Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1		1		1								1						1			1			1		1						17
			Criterio Evaluación 2.2		1		1			1								1								1				1						9
		Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1						1			1			1				1				1				1						9
			Criterio Evaluación 3.2	1		1		1						1		1	1		1			1					1		1				1			14
		Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1			1		1			1		1	1			1		1		1		1					1				13
			Criterio Evaluación 4.2									1						1				1				1		1		1				1		
		Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1										1	1	1		1						1					1				1			9
			Criterio Evaluación 5.2	1		1		1				1			1		1					1		1		1		1		1			1			16
		Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1		1		1		1			1		1		1				1		1		1		1		1			1			16
			Criterio Evaluación 6.2		1		1	1		1				1	1		1		1			1		1		1		1		1			1	1		18
		Vinculaciones Criterios - Descriptores		5	4	5	5	5	3	4	3	4	6	5	6	4	5	3	3	5	4	4	4	5	4	5	6	4	4	5	4	6	2	5	3	4
		Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		24					10			25					20					20					19				15			14		

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
<b>6º EP</b>	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1		1			1			1			1					1		1		1	1	1	1	1						15		
		Criterio Evaluación 1.2	1		1	1	1						1																						5	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1		1		1					1		1		1		1				1			1			1		1					16	
		Criterio Evaluación 2.2		1		1			1		1			1		1		1							1			1		1					16	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1						1			1				1											1						7	
		Criterio Evaluación 3.2	1		1								1			1								1		1									9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1		1			1		1						1				1			1		1		1					1		6	
		Criterio Evaluación 4.2				1							1																1							11
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1				1				1				1		1						1		1				1				1			17
		Criterio Evaluación 5.2			1		1				1			1		1		1				1		1		1		1		1			1			12
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1		1	1				1			1		1		1				1		1		1		1		1			1			18
		Criterio Evaluación 6.2		1		1	1				1			1	1		1					1		1		1		1		1			1			18
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		5	4	6	4	5	2	4	4	4	5	5	5	5	5	4	2	5	5	4	3	5	4	3	4	6	4	4	5	4	5	2	5	3	5
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		24					10			24					21					19					18				14			15			